

178489

178489

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Manuel MORALES RUIZ. • B A R C E L O N A.



178489

178489

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Una máquina para aserrar metales"- - - - -

a favor de Don Manuel MORALES RUIZ, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a conferir el derecho exclusivo de fabricar, utilizar y vender una máquina para aserrar metales de sierra sin fin, que actúa horizontalmente y está protegida de tal modo que resultan imposibles los accidentes motivados por descuidos de los operarios.

Se caracteriza esencialmente la máquina de aserrar que constituye el objeto de la patente por tener un puente, basculante sobre una bancada, con dos cavidades en el interior de las cuales están instalados respectivamente dos volantes inclinados de manera que puede ser tendida entre ambos una



cinta de sierra sin fin con los dos ramales que atraviesan el vano del puente situados a diferentes alturas, de modo que al circular la sierra arrastrada por el movimiento de uno de dichos volantes accionado por un motor puede producir el ramal que quede mas bajo el aserrado del objeto metálico colocado sobre la bancada debajo del puente, mientras que el otro ramal, de retorno, circule por el vano del puente a una altura suficiente para que no actúe sobre tal objeto metálico en la parte inferior del mismo emplazado.

Los dos volantes, motor y movido, están preferentemente montados en ejes que giran en cojinetes de rodillos, y el primero está relacionado por medio de engranajes o transmisiones adecuadas con el organismo motor.

Para que se comprenda perfectamente cuál es la constitución esencial de la máquina de que se trata, se representa en el dibujo adjunto y se describe a continuación un caso de ejecución práctica de la misma, que no ha de considerarse sin embargo más que como un simple ejemplo dada la posibilidad de variación de las formas, dimensiones y particularidades semejantes que la máquina o sus elementos podrán presentar en la práctica.

En 1 se vé la bancada que sostiene al puente 2, articulado a la misma en 3. Este puente, representado en sección en el dibujo, tiene dos cámaras 4 y 5, en las cuales hay instalados respectivamente los volantes 6 y 7, entre los cuales está tendida la sierra sin fin 8 cuyos ramales pasan por el vano 9 del puente 2. Los volantes

178489



- 3 -

6 y 7 están montados en soportes inclinados 10 y 11 de manera que queden instalados en el puente inclinadamente respecto a la superficie horizontal de la bancada 1. Los soportes 10 y 11 están provistos de cojinetes de rodillos.

5 El volante 7 está dotado de una corona dentada 12 que engrana con un piñón 13 fijado a un núcleo giratorio 14 que termina en un piñón cónico 15 que engrana con otro de forma semejante 16 fijado al eje 17 de un cono de poleas 18, relacionado por medio de una correa 19 con un tren de poleas correspondiente 20 fijado al eje de un motor eléctrico 21, adjunto al puente.

15 Para establecer la verticalidad de la cinta de sierra en el punto de aserrado posee la máquina dos guías 22, 23, sostenidas por una barra 24 de modo que por lo menos una de ellas sea desplazable a voluntad. Estas guías están provistas de pares de rodillos 25, 26, por entre los cuales pasa la cinta de sierra 8 perfectamente verticalizada, y de otros rodillos 27, 28, que se apoyan superiormente a la cinta obligándola a apoyarse por sus dientes en el objeto aserrado.

20 En 29 está dispuesto un resorte que contrarrestando el peso del puente hace más fácil su basculación, y en 30 un retenedor hidráulico que amortigua la acción de la gravedad del puente sobre el objeto aserrado 31.

25 Finalmente, en 32 se encuentran los órganos de mantenimiento en posición del objeto 31 sometido a la acción de la máquina.

178489



- 4 -

El funcionamiento huelga explicarlo pues se deduce claramente de lo representado y descrito, viéndose perfectamente cómo el ramal 8' de retorno de la sierra de cinta queda notablemente alejado del ramal aserrador 8.

5 En la máquina pueden disponerse los órganos o medios de engrase que se juzguen convenientes, así como los de fijación o conducción de los objetos aserrados, y cuantos accesorios adicionales puedan conadyuvar a la función aserradora que aquélla debe realizar.

N O T A

10 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Una máquina para aserrar metales, esencialmente caracterizada por tener un puente, basculante sobre una bancada, con dos cavidades en el interior de las cuales están instalados respectivamente dos volantes inclinados de manera que pueda ser tendida entre ambos una cinta de sierra sin fin con los dos ramales que atraviesan el vano del puente situados a diferentes alturas, de modo que al circular la sierra arrastrada por el movimiento de uno de 20 dichos volantes accionado por un motor puede producir el ramal que queda mas bajo el aserrado del objeto metálico colocado sobre la bancada debajo del puente, mientras que el otro ramal, de retorno, circule por el vano del puente a una altura suficiente para que no actúe sobre tal objeto 25 metálico en la parte inferior del mismo emplazado.



- 5 - 178489

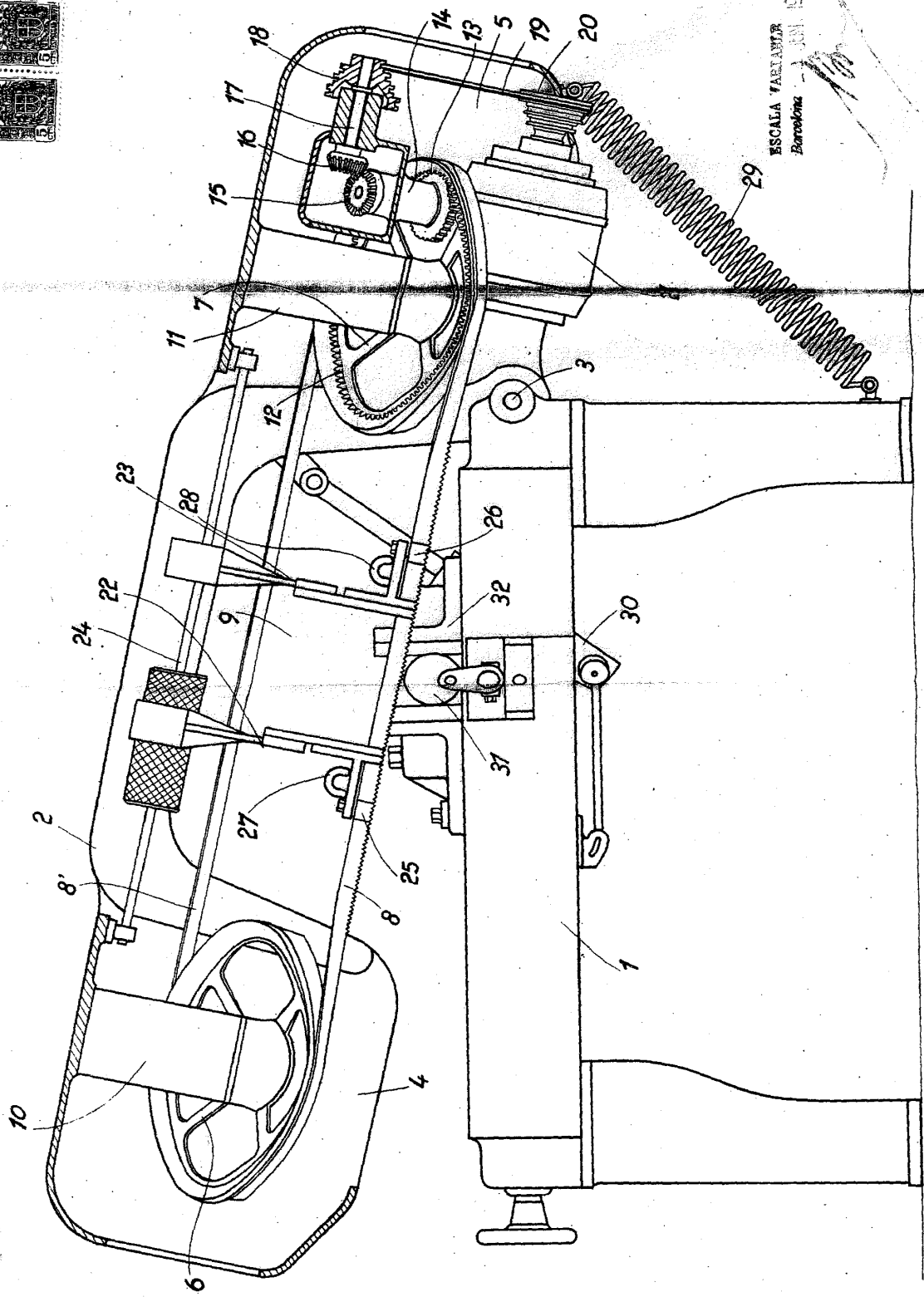
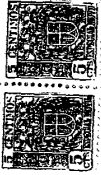
2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una máquina para aserrar metales".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Junio de 1947.

P. p. de Don Manuel MORALES RUIZ,



ESCALA FABRICADA
por
Bartolomé
JUN 1947